

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura****CONSORCIO URBANÍSTICO PUERTA DEL ATLÁNTICO**

41 *ANUNCIO de 23 de diciembre de 2021, de liquidación y extinción del Consorcio Urbanístico Puerta del Atlántico, en liquidación, de Móstoles (Madrid).*

El Consorcio Urbanístico “Puerta del Atlántico” de Móstoles (Madrid), con NIF: S2800508J, se constituyó por la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, y el Ayuntamiento de Móstoles para el desarrollo, gestión y ejecución de una plataforma de transporte, logística y equipamiento complementario en terrenos localizados al oeste del Municipio, entre la autovía A-5 a Extremadura, la futura M-60 y el Parque Natural El Soto.

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en sesión de 27 de mayo de 2020, acordó ejercer el derecho de separación de la Comunidad de Madrid del Consorcio Urbanístico “Puerta del Atlántico”.

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 24 de junio de 2020, acordó el nombramiento de órgano liquidador y la realización de las operaciones liquidadoras oportunas del Consorcio.

Una vez llevadas a cabo todas las operaciones de liquidación del Consorcio, incluyendo el balance final de liquidación, así como la distribución entre los Entes Consorciados de los derechos y obligaciones que pudiera corresponderles, se ha otorgado por el órgano liquidador la correspondiente escritura pública de liquidación y extinción del Consorcio, de conformidad con los estatutos.

Lo que se hace público, para general conocimiento, a los efectos oportunos.

En Madrid, a 23 de diciembre de 2021.—El órgano liquidador del Consorcio Urbanístico “Puerta del Atlántico”, Juan José de Gracia Gonzalo.

(03/35.359/21)

